

Datos Generales

Gaceta N°:	16372
Fecha de la Gaceta:	30/05/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	130
Fecha de la Norma:	08/05/1969
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE GABINETE N.º 58 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1968.
Comentario:	Por medio del presente Decreto de Gabinete se modificó el Decreto de Gabinete número 58 de 27 de noviembre de 1968, en lo que se refiere a la decisión del Ministerio de Hacienda y Tesoro que resuelve la solicitud que le formule el Instituto Panameño de Turismo para que se reserven para fines turísticos determinadas playas, ríos o lagos. TEMAS RELACIONADOS: INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ACTIVIDAD TURISTICA, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, TURISMO, PLAYAS, HOTELES, BALNEARIO.

Temas Relacionados

ACTIVIDAD TURISTICA
BALNEARIO
DECRETO DE GABINETE
HOTELES
INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PLAYAS
TURISMO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 130						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 130						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	58	27/11/1968	16254	05/12/1968	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó el acápite m) del Artículo 3 y el Artículo 17 del Decreto de Gabinete número 58 de 27 de noviembre de 1968.

Jurisprudencia Constitucional
